

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005137

Lima, 12 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

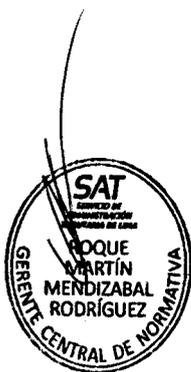
Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura del SAT tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad. Asimismo, el literal c) del artículo 13 de la citada norma señala que la referida jefatura tiene entre sus funciones específicas la de aprobar el plan operativo informático u otros planes propuestos que requieran de su suscripción por normatividad;



Que, el artículo 4 del Decreto Ley N.º 19414, Ley que declara de utilidad pública la defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental, en concordancia con el artículo 5 de su reglamento, establece que los documentos y expedientes con más de treinta años de antigüedad existentes en los archivos de las reparticiones y organismos del sector público nacional son transferidos al Archivo General de la Nación o a los archivos departamentales;



Que, asimismo, según el inciso a) del artículo 5 de la Ley N.º 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos, el Archivo General de la Nación tiene como fin proponer la política nacional en materia archivística y supervisar y evaluar su cumplimiento;

Que, de acuerdo a ello, dicha institución aprobó la Directiva N.º 001-2019-AGN-DDPA, "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas" mediante Resolución Jefatural N.º 021-2019-AGN/J, de fecha 24 de enero de 2019;



Que, el numeral 6.1 de la citada directiva, establece que el Plan Anual de Trabajo Archivístico es un documento de gestión archivística que se formula en razón de los lineamientos de política institucional contenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad pública, manteniendo coherencia con la normatividad archivística;

Que, por su parte, el numeral 9.13 de dicha directiva señala que el referido plan anual es un instrumento de gestión archivística que reporta las actividades a desarrollar en un periodo determinado de tiempo, en relación a los objetivos y metas programadas para el desarrollo de los archivos de la entidad. Adicionalmente, el numeral 5.3 de la aludida directiva indica que el titular o la más alta autoridad de la entidad aprueba el mencionado documento, mediante resolución;

Que, en dicho contexto, con Memorando N.º D003809-2023-SAT-GAD de fecha 11 de diciembre de 2023, la Gerencia de Administración, en atención a lo señalado mediante Informe N.º D000149-2023-SAT-AAR, solicita la emisión de la resolución que apruebe el Plan Anual de Trabajo Institucional de Archivo para el año 2024, en cumplimiento de la directiva antes referida;

Que, el referido plan de archivo del SAT constituye un instrumento de gestión cuyo objetivo es el de continuar con el fortalecimiento técnico, normativo y funcional de los archivos de la institución, conforme al marco legal del Sistema Nacional de Archivos, implementar nuevas tecnologías en los procesos de archivo, a través de la mejora continua de los procesos y contribuir con la modernización del Estado;

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario aprobar el Plan de Trabajo Institucional del Área Funcional de Archivo del Servicio de Administración Tributaria de Lima Metropolitana - 2024;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el literal c) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo Institucional del Área Funcional de Archivo del Servicio de Administración Tributaria de Lima Metropolitana - 2024, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia de Administración remitir copia del documento antes aprobado al Archivo General de la Nación.



Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe;

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO

**PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DEL AREA FUNCIONAL DE ARCHIVO DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA METROPOLITANA - 2024**

DIRECTIVA Nº 001 –2019 – AGN / DDPA

**"NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE
LAS ENTIDADES PÚBLICAS"**

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria

Firmado digitalmente por OLIVERA
OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:07:07 -05:00



www.sat.gob.pe

1 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: 5R4QHYY



INDICE

1. ALCANCE
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
5. POLITICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
6. REALIDAD ARCHIVÍSTICA DE LA ENTIDAD
 - 6.1 Organización
 - 6.2 Normatividad
 - 6.3 Personal
 - 6.4 Local y Equipos
 - 6.5 Fondos Documentales
 - 6.6 Procesos Técnicos Archivísticos
 - 6.7 Actividades Archivísticas
7. PROBLEMÁTICA ARCHIVÍSTICA
8. PRESUPUESTO ASIGNADO
9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICA Y COMPLEMENTARIAS.
 - 9.1 Cronograma de Actividades Archivísticas.
 - 9.2 Cronograma de Eliminación de Documentos.
 - 9.3 Cronograma de Transferencia de Documentos.
 - 9.4 Cronograma para la Elaboración del Programa de Descripción Archivística.



SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA
OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101278 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:07:27 -05:00

www.sat.gob.pe

2 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: **5R4QHYY**



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – 2024

El Servicio de Administración Tributaria - SAT - en cumplimiento de la Ley N° 25323 "Ley del Sistema Nacional de Archivos" y la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", cumple con presentar el Plan de Anual Archivo del Servicio de Administración Tributaria de Lima Metropolitana – SAT, en el cual detalla las actividades que llevará a cabo en el periodo 2024.

1. ALCANCE

Este documento es administrado por el Área Funcional de Archivo y su aplicación comprende a los procesos y procedimientos que se realizan en los archivos de la institución.

2. OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Trabajo tiene por objetivo continuar con el fortalecimiento técnico, normativo y funcional de los archivos de la institución, conforme al marco legal del Sistema Nacional de Archivos. Implementar nuevas tecnologías en los procesos de archivo, a través de la mejora continua de los procesos y contribuir con la Modernización del Estado.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Programar las actividades archivísticas evaluando permanentemente su desarrollo, priorizando el orden de importancia en el marco de las normas archivísticas vigentes.
- Mantener organizada la documentación y garantizar su conservación en los archivos de la Institución, a través de la asignación recursos humanos y logísticos.
- Mejorar la atención de los requerimientos de información con la implementación de equipos informáticos y recursos necesarios.
- Mantener actualizados las herramientas de gestión para la eficiencia de las operaciones del archivo.
- Contribuir en la sistematización de los procesos de archivo y en la atención de los requerimientos de información, para mejorar la calidad del servicio y la seguridad de la información.
- Implementar las normas que emitidas por el Sistema Nacional de Archivos.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Datos generales:

- | | |
|--|--|
| - Sector Gubernamental: | Municipalidad de Lima Metropolitana. |
| - Nombre oficial de la Entidad: | Servicio de Administración Tributaria. |
| - Nombre de la máxima autoridad de la Entidad: | Maria Del Pilar Caballero Estella. |
| - Nombre del responsable del OAA: | Victor Raúl Flores Javier. |
| - Dirección de la Entidad: | Jr. Camaná N° 370, Cercado de Lima. |
| - Teléfono OAA: | 013152430 Anexo 5411. |
| - Correo electrónico de contacto : | VFLORES@SAT.GOB.PE |

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

El SAT a través de su política de calidad gestiona los procesos necesarios para la mejora continua de la gestión institucional, con la finalidad de cumplir con las expectativas de los servicios al ciudadano. Nuestra política en gestión de archivo, es continuar fortaleciendo la integración al Sistema Nacional de Archivo, orientando nuestras actividades a:



SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por OLIVERA
OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:07:39 -05:00



- ✓ Brindar la información de manera eficiente y oportuna, que sirva de soporte para la gestión administrativa de las unidades orgánicas de la institución, asimismo, en priorizar la atención de las solicitudes acceso a la información al ciudadano.
- ✓ Mejorar los procesos de archivo a través de la asignación de recursos, optimizar los espacios de conservación con la finalidad de asegurar la información conservada en los archivos de la institución, e implementar nuevas tecnologías en materia de archivos para facilitar el servicio de la información.

6. REALIDAD ARCHIVÍSTICA DE LA ENTIDAD

6.1 Organización.-

El Área Funcional de Archivo depende estructuralmente de la Gerencia de Administración, está conformada operativamente por los Archivos de Gestión y Archivo Central, tienen como función principal la conservación de los documentos que se generan en las diferentes áreas del SAT.

El Archivo Central, en concordancia con las normas de archivos, establece las directivas internas y pautas en la organización, transferencia, conservación y atención de la información de las unidades orgánicas de la institución.

6.2 Normatividad.-

Se formularon diversos documentos de gestión que norman las actividades de selección, organización, conservación y atención de documentos, los cuales han sido aprobados en coordinación con la Gerencia de Organización y Procesos, y publicados en la Intranet de la institución para su difusión a todo el personal:

Código	Versión	Tipo de Documento	Título	Fecha de Vigencia	Áreas Involucradas	Aplicación
GADAARGU003	2	Guía	Lineamientos para la Atención de Documentos Solicitados al Archivo	30/10/2020	Toda la Entidad	Total
GADAARFL002	1	Flujograma	Sub Proceso de Solicitud de Documentos	18/12/2018	Toda la Entidad	Total
GADAARGU002	1	Guía	Lineamientos para el Sub Proceso de Organización de Documentos	10/12/2018	Toda la Entidad	Total
GADAARFL001	1	Flujograma	Sub Proceso de Organización de Documentos- Selección Documental- Transferencia de Documentos	06/12/2018	Toda la Entidad	Total
GADAARGU001	1	Guía	Lineamientos para El Sub Proceso de Selección Documental	23/11/2018	Toda la Entidad	Total
GADAARFO002	1	Formato	Inventario Analítico de Documentos	12/10/2018	Toda la Entidad	Total
GINAGSMU001	1	Manual de Usuario	Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo - SGEDA	08/04/2015	Toda la Entidad	Total



Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU 20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:07:56 -05:00

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

www.sat.gob.pe

4 de 13

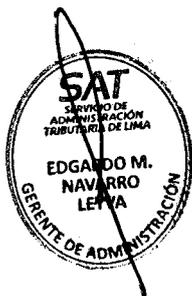


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: 5R4QHYY

6.3 Personal.-

El Área Funcional de Archivo está conformado por 23 trabajadores: 1 Especialista, 10 Técnicos Archivo y 12 Asistentes de Archivo para las labores operativas. El personal está distribuido entre los Archivos de Gestión y Archivo Central, respectivamente:

Personal: Área Funcional de Archivo				
Ítem	Condición Laboral	Cargo	Formación	Capacitación en Archivo
1	Contrato Indefinido	Especialista de Archivo	Historiador, Administración/Profesional	Diplomado
2	Contrato Indefinido	Técnico II	Administración/Técnico	Curso avanzado de archivo
3	Contrato Indefinido	Técnico	Historiador/Profesional	Curso básico e intermedio de archivo
4	Contrato Indefinido	Técnico I	Historia/Profesional	Curso básico de archivo
5	Contrato Indefinido	Técnico	Administrador/Profesional	Curso básico e intermedio de archivo
6	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico II	Historiador/Profesional	Curso básico e intermedio de archivo
7	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico II	Historiador/Profesional	Diplomado, curso básico
8	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico I	Secretariado/Técnico	Curso básico de archivo
09	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico I	Computación e Informática/Técnico	Curso básico e intermedio de archivo
10	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico I	Administración de Empresas/Estudiante	Curso básico e intermedio de archivo
11	Contrato Administrativo de Servicios	Técnico I	Computación e Informática/Técnico	Curso básico de archivo
12	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración Bancaria/Técnico	Curso básico de archivo
13	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración de Negocios/Técnico	Curso básico de archivo
14	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Computación Científica/Profesional	****
15	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Derecho y Educación Secundaria/Profesional	Curso básico de archivo
16	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración de Empresas/Técnico	Curso básico (Estudiante)
17	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración de Empresas/Profesional	Curso básico de archivo
18	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Pedagogía/Técnico	Curso básico de archivo
19	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración/Estudiante	Curso básico de archivo
20	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración de Empresas/Técnico	Organización Documental
21	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Administración/Bachiller	Administración Documentaria y Archivo
22	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	****	Curso básico de archivo
23	Contrato Administrativo de Servicios	Asistente de Archivo	Ciencias Publicitarias/Estudiante	Curso básico de archivo



SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:08:10 -05:00



6.4 Local.-

El Servicio de Administración Tributaria – SAT, a fin de administrar su acervo documentario cuenta con los siguientes archivos:

Archivos	N° de ambientes	Metros Cuadrados	Material de construcción	Dirección
Archivo Central	3	1,452 m ²	Material noble	Av. Argentina N° 2926, Cercado de Lima.
Archivo de Gestión Normativo Judicial	1	44,5 m ²	Material noble	Av. Argentina N° 2926, Cercado de Lima.
Archivo de Gestión de Administración y Finanzas	1	40 m ²	Material noble	Av. Argentina N° 2926, Cercado de Lima.
Archivo de Gestión Impugnaciones	1	43 m ²	Material noble	Jr. Camaná N° 390, Cercado de Lima (Piso 5).
Archivo de Gestión de Servicios	1	15 m ²	Material noble	Jr. Camaná N° 370, Cercado de Lima (Piso 5).

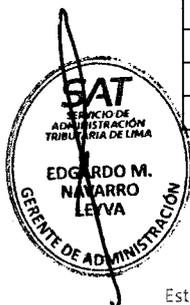
El local del Archivo Central y los ambientes de los archivos de gestión, son de material noble, tiene puertas de madera y de metal. La iluminación y ventilación es natural y artificial. El acceso principal es por medio de escaleras también de material noble.

6.5 Equipamiento.-

Los ambientes cuentan con estanterías metálicas fijas para la conservación de los documentos. Asimismo, con luces de emergencia y detectores de humo. En el campo tecnológico; tenemos equipos de cómputo en Intel CORE i5 y 07 Escáner de alta producción, correos electrónicos y un sistema informático donde se registran las transferencias de documentos que recibe el Archivo Central.

DISTRIBUCIÓN DE BIENES ASIGNADOS A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL

Descripción	Archivo Central	Archivo Normativo/Judicial	Archivo Impugnaciones	Archivo Servicios	Archivo Administración Finanzas	Total
Cantidad de Ambientes	1er piso	1er piso Archivo Central	5to piso (Edificio FEBAN)	5to piso (Sede Central)	1er piso Archivo Central	5
Área	1,452 m ²	44.5 m ²	43 m ²	15 m ²	40 m ²	1,594.50 m ²
Deshumecedores	14	0	2	1	0	17
Máquinas de Computo	14	3	1	2	1	21
Escáner	4	1	1	1	0	7
Impresoras	4	1	1	1	0	7
Teléfonos (anexos)	7	1	1	1	0	10
Extintores	18	0	---	0	0	18
Multifuncional	3	0	---	---	---	3
Aire Acondicionado	3	0	---	1	0	4
Refrigeradora	2	0	---	---	0	2
Frigobar	1	0	---	---	---	1
Microondas	3	0	1	1	0	5
Televisor	1	0	---	---	---	1
Camilla	1	0	---	---	---	1
Carros metálicos	7	0	---	---	---	7



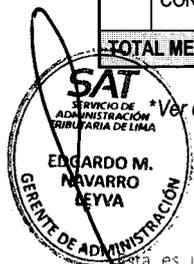
6.6 Fondo Documental.-

En la actualidad se conserva 14,541 metros lineales de documentación, de los años 1990 al 2023; se identificó 365 series documentales, como producto de la elaboración del Inventario de Series Documentales. Entre las principales series que conserva, están:

ACERVO DOCUMENTARIO DEL ARCHIVO CENTRAL EN REPOSITORIOS Y CONTENEDORES METÁLICOS

N°	UBICACIÓN	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	METROS LINEALES	SOPORTE	CONSERVACIÓN
1	ARCHIVO CENTRAL DEPÓSITO DE ARGENTINA	ACTAS DE CONTROL DE INTERFERENCIAS DE VIAS INTERPUESTA POR LA GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	2015 - 2022	45	Papel	Buen estado
2		ACTAS DE VERIFICACION DE DOMICILIOS	2014 - 2023	17	Papel	Buen estado
3		CARGOS DE NOTIFICACIÓN	2012 - 2023	2,714	Papel	Buen estado
4		CARTAS INFORMATIVAS (91)	2015 - 2020	125	Papel	Buen estado
5		CERTIFICADOS DE DOSAJE ETÍLICO	2012 - 2017	19	Papel	Buen estado
6		COMPROMISOS DE PAGO DE DEUDA NO TRIBUTARIA	2017 - 2021	16	Papel	Buen estado
7		CONSTANCIA DE ATENCION DE SERVICIOS	2005 - 2019	12	Papel	Buen estado
8		CONSTANCIA DE NO RESPONSABILIDAD DE PAGO EN MATERIA NO TRIBUTARIA (175)	2013 - 2020	48	Papel	Buen estado
9		CONSTANCIAS DE NO ADEUDO NO TRIBUTARIO (176)	2014 - 2020	26	Papel	Buen estado
10		CONSTANCIAS DE NO ADEUDO TRIBUTARIO (161)	2009 - 2020	63	Papel	Buen estado
11		CONTROLES DE INGRESOS DE VEHICULOS	2010 - 2020	13	Papel	Buen estado
12		CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA	1997 - 2020	1,156	Papel	Buen estado
13		DECLARACIONES JURADAS (PREDIAL, ARBITRIOS, ALCABALA, VEHICULAR)	1990 - 2023	1,901	Papel	Buen estado
14		DICTAMENES DE DESCARGO NO TRIBUTARIO RTR (189)	2013 - 2013	7	Papel	Buen estado
15		ESQUELAS DE ENTREGA DE VEHICULOS	2007 - 2023	57	Papel	Buen estado
16		EXPEDIENTES DE FISCALIZACIÓN	2004 - 2023	119	Papel	Buen estado
17		EXPEDIENTES DE REVISIÓN JUDICIAL	2002 - 2019	202	Papel	Buen estado
18		FORMULARIOS DE QUIEBRE DE VALORES 811	2002 - 2005	13	Papel	Buen estado
19		IMPUTACIONES DE CARGO POR INFRACCIÓN GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO	2012 - 2014	39	Papel	Buen estado
20		INFRACCIONES DE TRÁNSITO	2008 - 2022	171	Papel	Buen estado
21		PROCESOS DE SELECCIÓN	2012 - 2018	44	Papel	Buen estado
22		REQUERIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD (78)	2014 - 2020	31	Papel	Buen estado
23		RESOLUCIONES	2004 - 2022	2,397	Papel	Buen estado
24		SOLICITUDES DEL ADMINISTRADO	2006 - 2023	32	Papel	Buen estado
25		TRIBUNAL FISCAL APELACIONES	2015 - 2020	86	Papel	Buen estado
26		TRIBUNAL FISCAL QUEJAS	2004 - 2020	117	Papel	Buen estado
27	DEPÓSITO COMAS Y ARGENTINA (ALMACENES Y CONTENEDORES)	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN OPERATIVA (RECIBOS PAGO, INFRACCIONES, EXPEDIENTES, RESOLUCIONES, ESQUELAS DE LIBERTAD, EXPEDIENTES, RESOLUCIONES ETC)	1997 - 2021	5,070	Papel	Buen estado
TOTAL METROS LINEALES				14,541		

* Ver cuadro en 7.5 Conservación de documentos



www.sat.gob.pe

SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU 20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:08:43 -05:00



6.7 Actividades Archivísticas.-

Prioritarias:

- ✓ Remitir al Archivo General de la Nación, el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas del Plan de Archivo 2023.
- ✓ Continuar con la Elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos – PCDA.
- ✓ Elaborar el Programa de Descripción Archivística para el año 2024.
- ✓ Verificación de Documentos de las Áreas Funcionales a los Archivos de Gestión.
- ✓ Verificación de las Transferencias de Documentos de las Unidades Orgánicas al Archivo Central.
- ✓ Organización de documentos en los Archivos de Gestión.
- ✓ Organización de documentos recibidos en el Archivo Central.
- ✓ Atención de solicitud de documentos en los Archivos de Gestión.
- ✓ Atención de solicitud de documentos en el Archivo Central.
- ✓ Propuesta de Eliminación de Documentos 2024.
- ✓ Proyecto de Digitalización – Digitalización del Acervo Documentario del SAT.
- ✓ Mejora del Sistema SGEDA – Módulo de Transferencia de Documentos y de Atención de documentos.

Complementarias:

- ✓ Optimizar los Espacios de Conservación en el Archivo Central (Traslado de Documentos, asimismo para el proceso de eliminación).
- ✓ Actualización de documentos en Gestión Archivística.
- ✓ Supervisión a la conservación y seguridad de medios magnéticos.
- ✓ Capacitación de personal en materia de archivos.
- ✓ Remitir al Archivo General de la Nación; el Plan de Trabajo Archivístico 2025.

7 PROBLEMÁTICA ARCHIVÍSTICA DE LA ENTIDAD

7.1 Administración de Archivos.-

Nuestra política administrativa está orientada a la mejora continua de los procesos y procedimientos de archivo, al logro de metas y al eficiente uso de los recursos acorde a las normas del Sistema Institucional de Archivos. Fortalecimos la relación de coordinación y la gestión de los Archivos de Gestión y Central; mejorando el control de los documentos, orden en el manejo de la información y atención oportuna de las solicitudes de información. La gestión de archivo en todos sus niveles se encuentran regulados en los procedimientos y guías aprobados en la institución Ver 6.2 Normatividad.

Con el uso del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos para Archivo - SGEDA y de los equipos de digitalización, hemos fortalecido y mejorado el flujo información documentaria en la institución. Sin embargo, se requiere fortalecer aún más la gestión de archivo con la implementación de nuevos equipos informáticos e impulsar mejoras de las funcionalidades del sistema SGEDA.

En el presente periodo 2023, el Área Funcional de Archivo; ha presentado el Proyecto "Reglamento que Regula el Funcionamiento del Archivo en el Servicio de Administración Tributaria de Lima", acorde a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA "Normas de Administración de Archivos en las Entidades Públicas", que aprobándose, garantizará el correcto funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo; así como mejorar el adecuado tratamiento y gestión del acervo documentario institucional.



www.sat.gob.pe

SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA
OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:08:58 -05:00

8 de 13



7.2 Organización de Documentos.-

La organización de documentos se da en los diferentes niveles de Archivo: Archivos de Gestión, Unidades Orgánicas y Archivo Central. La clasificación de documentos se realiza de acuerdo a la serie o tipo documental y se ordenan de manera alfabética, numérica y cronológica o una combinación de éstas.

La documentación operativa, aquella relacionada a los ciudadanos, es organizada de manera funcional y los documentos administrativos de forma orgánica – funcional. Sin embargo, una actividad previa al ordenamiento de documentos, es la validación de cada documento que ingresa al archivo desde las distintas unidades orgánicas, es importante mencionar que desde ésta etapa la demanda de información es bastante frecuente, por lo tanto, es de suma importancia mantener la documentación ordenada y se procede a ella desde que se confirma la recepción en el archivo. La finalidad es facilitar la información con mayor eficiencia a los usuarios de la institución, por ello, la renovación de contrato del personal en cada ejercicio es indispensable para cumplir con las metas trazadas. Ver 7.4 Selección de Documentos.

7.3 Descripción de Documentos.-

Los documentos que recibe la institución, por parte de los ciudadanos o contribuyentes, como declaraciones juradas, se registran en el Sistema para la Administración Tributaria SIAT; asimismo, las acciones de cobranza o de oficio como las fiscalizaciones para la determinación de deuda. Las solicitudes, reclamos o quejas y las respuestas a ellas, se cargan en el Sistema de Gestión Documentaria - SGD y la documentación administrativa en módulos complementarios SGD – PCM o bases de datos Excel.

A través del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo – SGEDA, se registran las transferencias de documentos de las unidades orgánicas de la institución al Área Funcional de Archivo.

De esta forma, toda documentación generada y recibida por la Institución es controlada y manteniendo sus registros históricos y de seguimiento de flujo. Ésta actividad de control consiste en validar los documentos con los inventarios generados de manera virtual en el sistema SGEDA, lo cual representa horas diarias de trabajo, por lo tanto, es importante contar con la disponibilidad de recursos para cumplir con las metas del cronograma anual de trabajo.

Para el periodo 2024, se implementará un "Programa de Descripción Archivística" con finalidad de darle soporte a la gestión de archivo; garantizando un control del acervo documental que administran los archivos de la entidad, para lo cual, se adjunta el cronograma de trabajo en el presente documento. Ver Anexo 04.

7.4 Selección de Documentos.-

La selección documental comprende la transferencia de documentos de un nivel a otro, y está sujeto al tiempo de permanencia que se asignó en la Tabla de Retención de Documentos que se ha elaborado producto del desarrollo del Programa de Control de Documentos en la entidad, el cual ha sido publicado en la Intranet Institucional para consulta de los usuarios que desean derivar información al Archivo Central.

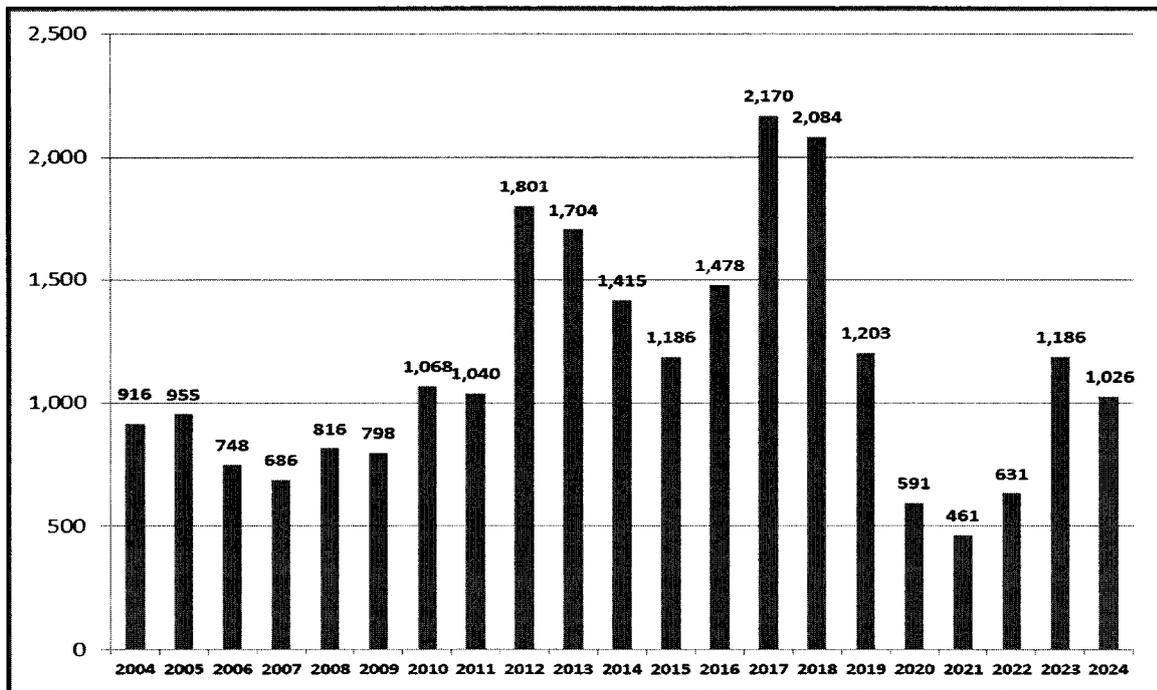
Si bien el control de las transferencias se realiza a través del sistema SGEDA. Se ha visto conveniente implementar para el año 2024 un "Cronograma de Transferencias de los Archivos de Gestión al Archivo Central", con la finalidad de darle espacios de tiempo para la validación,



distribución y organización adecuada de los documentos en los repositorios del Archivo Central. Ver Anexo 03.

En el presente año, se ha recibido 1,186 MTL de documentos, evidenciándose un incremento del 53% a comparación del último año 2022 en que sólo se recibió 631 MTL. Para el próximo ejercicio se estima recibir una cantidad aproximada de 1,026 MTL de documentos, cantidad que se estima tomando en cuenta los metros lineales recibidos dentro del periodo 2018 al 2023. En base a los datos registrados, se realiza la proyección de crecimiento y acciones necesarias para el acondicionamiento de nuevas áreas de conservación. Ver 7.5 Conservación de Documentos.

FLUJO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS AL ARCHIVO CENTRAL



7.5 Conservación de Documentos.-

La documentación es conservada en cajas archiveras de cartón corrugado prensado y en paquetes con sus respectivos rótulos, y están ubicadas en estanterías metálicas. La limpieza de las instalaciones es permanente, además, contamos con deshumecedores de ambiente para el control de humedad y purificadores de aire.

En el siguiente cuadro precisamos la capacidad de conservación y los metros lineales existentes en el Archivo Central:



SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:09:45 -05:00



CAPACIDAD DE CONSERVACIÓN DE LOS REPOSITORIOS DE ARCHIVO

OFICINA	MTL	MTL OCUPADOS	CAPACIDAD LIBRE
Archivo Central - Depósito Argentina	8,723	8,223	500
Archivo Central - Depósito de Argentina Angar N° 03 (Sacos)	1,215	1,215	0
Archivo Central - Depósito de Argentina Almacén N° 02 (Cajas)	228	228	0
Archivo Central - Depósito de Argentina Almacén N° 02 (Sacos)	684	684	0
Contenedores de metal Depósito de Comas II	960	960	0
Contenedores de metal Depósito de Argentina	2,731	2,731	0
TOTAL	14,541	14,041	500

La capacidad de conservación en los ambientes de archivo, al cierre de noviembre 2023, llega a 14,541 MTL (se ha considerado para esta estimación el soporte de papel en formato A4), de los cuales se tiene ocupado 14,041 MTL.

El presente periodo 2023, el Servicio de Administración Tributaria de Lima presentó ante el Archivo General de la Nación; la propuesta de Eliminación de Documentos de 765.60 MTL; si, la propuesta de eliminación es aprobada por el AGN, el archivo ampliaría las áreas de conservación en 100 m2. Ya que, como se aprecia en el cuadro precedente, la capacidad de conservación del Archivo Central al cierre del noviembre 2023 es de 500 MTL, y, se espera para el siguiente ejercicio el ingreso de 1,026 MTL. Ver 7.4 Selección de Documentos.

Para el año 2024, el SAT propondrá al Archivo General de la Nación; la evaluación de aproximadamente 800 MTL de documentación susceptible de eliminar, con el fin de aprovechar los recursos en la conservación de documentos para el año 2025. Ver 7.4 Selección de Documentos.

El SAT ésta evaluando la adquisición de un nuevo local para el Archivo Central y su implementación para el primer trimestre del año 2024; el objetivo es que el nuevo local de archivo cuente con un mayor espacio de conservación a la actual, asimismo con las certificaciones que permitan su adecuado funcionamiento.

La verificación posterior por la entidad supervisora; respecto a la documentación susceptible a eliminar será en las instalaciones del Archivo Central del Depósito de Argentina ubicado en la Av. Argentina N° 2926, Lima.

El Área Funcional de Archivo a través de la Gerencia de Administración viene coordinando con la Gerencia de Proyectos; la Digitalización del acervo documentario del Servicio de Administración de Archivo, para que se incluya como proyecto en la cartera institucional para el 2024. Ver Anexo 01.

7.6 Servicios Archivísticos.-

Con la implementación de equipos de digitalización de documentos se ha reducido a cero la atención de copias simples, aportando en el ahorro de uso de papel. La atención de documentos se realiza bajo diferentes modalidades; copia fedateada, copia, imagen escaneada, préstamo y transferencia. En la actualidad la demanda diaria de documentos continúa siendo ALTA y la atención a través de la reproducción en imágenes escaneadas es del 94 %. Su atención oportuna representa la inversión de recursos, más aún cuando en los meses del año también se atienden los requerimientos masivos de información. Para mejor ilustración, se acompaña el siguiente cuadro:

www.sat.gob.pe

SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.12.2023 17:10:12 -05:00

11 de 13

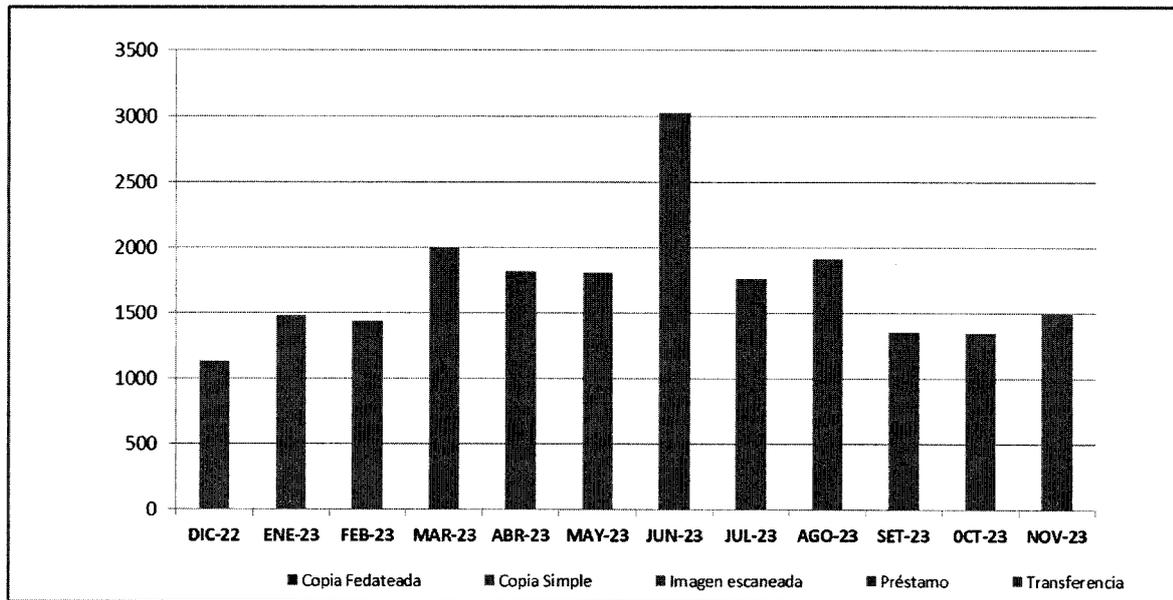


MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PEDIDOS A NOVIEMBRE – 2023

TIPO DE ATENCIÓN	DIC-22	ENE-23	FEB-23	MAR-23	ABR-23	MAY-23	JUN-23	JUL-23	AGO-23	SET-23	OCT-23	NOV-23	TOTAL
Copia Fedateada	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	2	0	8
Copia Simple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imagen escaneada	1,118	1,464	1,428	1,942	932	1,761	3,005	1,733	1,896	1,347	1,271	1,490	19,387
Préstamo	5	6	2	44	574	11	21	18	11	3	66	12	773
Transferencia	1	5	2	6	310	30	6	11	3	1	4	0	379
TOTAL													20,547

Para el año 2024, el Área Funcional de Archivo solicitará las mejoras del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo – SGDA; incluyendo la implementación del Módulo de Atención de Pedidos, con el fin de sistematizar el proceso y con ello reducir el tiempo de atención en la digitación de la base de datos en Excel y la respuesta automática de los requerimientos en calidad de préstamo y transferencia. *Ver Anexo 01.*

CUADRO ESTADÍSTICO DE ATENCIÓN DE PEDIDOS



8. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado se determinó sobre las actividades que se ejecutarán en el presente periodo y los materiales necesarios para lograr el alcance estimado. Contiene: remuneraciones del personal, compra de papelería y útiles de oficina, bienes de consumo para la utilización de impresoras, fotocopadoras, medicamentos y el pago del alquiler de las oficinas del archivo ubicado en el Av. Argentina N° 2926 y el Jr Camaná N° 390 – Cercado de Lima.



SAT Firma Digital

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:10:32 -05:00

www.sat.gob.pe



9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS.

El detalle de las actividades a realizar en el periodo 2024:

- Anexo 01 - Cronograma de Actividades Archivísticas 2024.
- Anexo 02 - Cronograma de Eliminación de Documentos 2024.
- Anexo 03 - Cronograma de Transferencia de Documentos 2024.
- Anexo 04 - Cronograma de Elaboración de Descripción Archivística 2024.



ANEXO N° 01

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS
9.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 2024

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	MESES												TOTAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS 2023	ACTIVIDAD	1	1														1
2	ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	ACTIVIDAD	9			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
3	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA	DOCUMENTO	4			1												4
4	DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL ARCHIVO	ACTIVIDAD	7							1	1	1	1	1	1	1	1	7
5	MEJORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO - SGDA (MÓDULO DE ATENCIÓN DE PEDIDOS)	ACTIVIDAD	6				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
6	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN.	METROS LINEALES	12	20	35	25	20	25	20	25	20	17	25	20	20	20	25	272
7	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS AL ARCHIVO CENTRAL.	METROS LINEALES	12	200	60	80	110	150	140	140	130	30	100	100	40	120	80	1,240
8	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN.	METROS LINEALES	12	20	35	25	20	25	20	20	17	25	20	20	20	25	20	272
9	ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN EL ARCHIVO CENTRAL.	METROS LINEALES	12	10	50	65	70	150	90	90	70	150	95	90	90	90	65	1,000
10	ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PASIVOS EN EL ARCHIVO CENTRAL.	METROS LINEALES	12	10	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	90	50	1,000
11	ATENCIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN	CANTIDAD DE ATENCIONES	12	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
12	ATENCIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO CENTRAL	CANTIDAD DE ATENCIONES	12	1,200	1,500	2,000	1,500	1,800	3,100	1,800	1,800	1,900	1,400	1,300	1,500	2,000	2,000	21,000
13	PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSERVADA EN LOS REPOSITARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL PARA SER TRASLADADOS AL NUEVO LOCAL	ACTIVIDAD	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1						8
14	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA (GUÍAS, FLUJOGRAMAS Y FORMATOS).	ACTIVIDAD	2		1	1												2
15	SUPERVISIÓN A LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE MEDIOS MAGNÉTICOS	ACTIVIDAD	1														1	1
16	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE ARCHIVO	ACTIVIDAD	2				1	1										2
17	ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS	ACTIVIDAD	5			1	1	1			1				1	1	1	5
18	PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO 2025	ACTIVIDAD	1															1

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA
EPICARDO M. JAVARRO ELETVA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

www.sat.gob.pe



1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: 5R4QHYY

Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU
20337101276 soft
Molivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:12:01 -05:00

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria

ANEXO N° 02													
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO													
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS													
9.2 CRONOGRAMA ANUAL DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS - 2024													
ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENTREGABLE
SELECCIÓN DE DOCUMENTOS QUE HAN CUMPLIDO SU PERIODO DE RETENCIÓN EN LA ENTIDAD.													1
PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ELIMINACIÓN													1
MUESTRAS DOCUMENTALES													1
EXPEDIENTE DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS													1
REUNIÓN CON EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS													1
PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ELIMINACIÓN AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA SU EVALUACIÓN													1
TOTAL ENTREGABLES													6

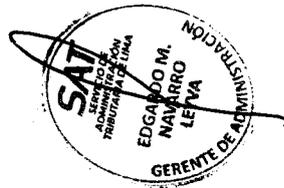


ANEXO N° 03

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS

9.3 CRONOGRAMA ANUAL DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL - 2024		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
UNIDAD ORGÁNICA													
CONSEJO DIRECTIVO													
JEFATURA SAT													
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL													
ESCUELA SAT													
OFICINA DE DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ADMINISTRADO													
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL													
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS													
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS													
GERENCIA DE FINANZAS													
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN													
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS													
GERENCIA CENTRAL DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS													
GERENCIA DE PROYECTOS													
GERENCIA DE INFORMÁTICA													
GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS													
GERENCIA CENTRAL DE NORMATIVA													
GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS													
GERENCIA DE IMPUGNACIONES													
GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES													
OFICINA DE CALIDAD DE DATOS													
GERENCIA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO													
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN													
GERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA													
GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA													
GABINETE DE ASESORES													



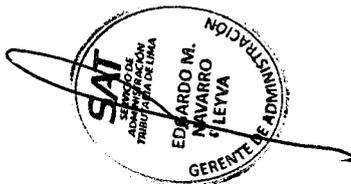
www.sat.gob.pe

1 de 1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: **5R4QHYY**

ANEXO N° 04																	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE ARCHIVO																	
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS																	
9.4 CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA																	
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENTREGABLE		
1	INFORME DETALLADO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS ARCHIVOS EN LA ENTIDAD	Documento															1
2	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	Documento															1
3	COORDINAR CON LA ALTA DIRECCIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL SAT	Documento															1
4	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL SAT	Documento															1
TOTAL ENTREGABLES												4					



www.sat.gob.pe



Firmado digitalmente por OLIVERA OLIVERA Juan Carlos FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30/11/2023 10:55:46 -05:00

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sat.gob.pe/VerificaDocumento> e ingresando el siguiente código de verificación: **5R4QHYY**